

DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO DEL PERSONAL

CALENDARIO CORRESPONDIENTE A MOVIMIENTOS CON ANTIGUEDAD DE FEBRERO DE 2019 A LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES.

PARAGUARÍ	
ÑEEMBUCÚ	
GUAIRÁ	LUNES 04 DE FEBRERO
MEC-CEP	
CAPITAL	
PDTE HAYES	MARTIC OF DE SERREDO
ALTO PARAGUAY	MARTES 05 DE FEBRERO
BOQUERÓN	
CENTRAL	
ALTO PARANÁ	MIERCOLES 06 DE FEBRERO
COORDILLERA MISIONES	
CONCEPCIÓN	
SAN PEDRO	
CAAGUAZÚ	JUEVES 07 DE FEBRERO
CAAZAPÁ	
ITAPÚA	
CANINDEYÚ	
EDUCACIÓN SUPERIOR	VIERNES 08 DE MARZO
AMAMBAY	

Solo serán recepcionados Movimientos de:

- Renuncias simples
- Defunción
- Reemplazo por Maternidades
- Reposiciones y permisos
- Jubilación
- Devolución de carpetas no procesadas.

Requisitos para contratos por Reemplazo de Maternidad:

- 3 (tres) hojas de propuestas de ingreso originales con la firma del Director/a Departamental, Supervisor/a e Interesado.
- 3 (tres) hojas de formularios de permiso originales con la firma del Director/a, Supervisor/a e Interesado.
- I (una) Fotocopia de Cédula Autenticada para todos los casos.
- 1 (copia) de certificación autenticada.
- Antecedente policial y judicial originales del reemplazante, (autenticadas si fueran copias ambas).
- Reposo original o copia autenticada.

ic. Roxana Espinola de Risa presente de Personal Dirección de Movimiento del Personal